

# GUÍA BREVE PARA ESCRIBIR CARTAS

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL





El envío de cartas, una de las técnicas de acción básicas en Amnistía Internacional, es una forma tan sencilla como efectiva de presión directa sobre las autoridades que violan los derechos humanos.

Quienes colaboran y simpatizan con Amnistía Internacional envían sus cartas a jefes de Estado y otras autoridades políticas, a líderes cívicos o religiosos, a medios de comunicación. En caso de que no se puedan enviar muchas cartas a otros países, se pueden remitir a sus embajadas en el nuestro, desde donde serán remitidas, como es obligatorio, a la autoridad destinataria.

A continuación se explican algunas generalidades, a modo de recomendaciones, a tener en cuenta para dirigirse por escrito a cualquier autoridad, con el fin de interesarnos por una o más personas o por una situación particular. Al término de las mismas se incluyen ejemplos ficticios.

**Amnistía Internacional**  
C/ Fernando VI, nº 8  
28004 Madrid  
Tel.: 902 119 133  
Fax: 913 195 334  
[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

**Editorial Amnistía Internacional, S.L. (EDAI)**  
Valderribas, 13  
28007 Madrid, España  
Tels.: (34) 91 433 41 16 / (34) 91 433 25 20  
Fax: (34) 91 433 65 68  
[www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org)  
Depósito legal: M - 0.000 - 1999

## A QUIÉN SE ESCRIBE

Amnistía Internacional proporciona el nombre de la autoridad a quien dirigirse, así como su dirección y el tratamiento que se ha de utilizar. No existen unas normas estrictas sobre cómo dirigirnos a autoridades de cierto rango. En general, una carta larga tendrá un saludo y una despedida más formales que una carta breve. No obstante, las siguientes posibilidades siempre resultan válidas:

Jefes de Estado	<b>Excelencia</b>
Reyes u otros monarcas	<b>Majestad</b>
Diplomáticos con rango de embajadores	<b>Excelencia</b>
Jueces	<b>Ilmo. Sr. / Señoría</b>

Autoridades locales, directores de prisiones

**Muy Sr. Mío**

Mandos del ejército

**Sr. Almirante / Sr. Capitán**

Presidentes de gobierno, ministros

**Sr. Presidente del Gobierno/ Sr. Ministro**

Para una despedida breve vale con *Atentamente* o *Muy atentamente*; o también *Respetuosamente*. Y, de manera más protocolaria: *Reciba Sr. Presidente (o bien Su Excelencia, o bien Su Majestad, etc.) / a expresión de mi distinguida consideración*. Otra forma podría ser: *Le reitero, Sr. Embajador (o bien Sr. Ministro, etc.), mis más respetuosos saludos*.

© AI



## QUIÉN ESCRIBE

La carta ha de identificar a la persona que escribe. Además de nuestro nombre y dirección en la parte superior de la hoja, no está de más incluir intereses, estudios, profesión... Podemos mencionar cualquier relación que pueda existir con el país en cuestión (visitas realizadas, parientes o amigos residentes, etc.) y preocuparnos por la reputación del país ante la comunidad internacional.

Todo ello da autenticidad a nuestro escrito y hace ver al gobierno al que nos dirigimos que personas muy diversas comparten un interés en los asuntos de ese país.

## QUÉ Y CÓMO SE ESCRIBE

La fuerza de la carta está en su sinceridad, corrección y petición clara. No tiene que ser larga, ni estar primorosamente redactada, ni exponer profundos conocimientos de leyes o política.

Lo más práctico es que limitemos el mensaje a una cara de una hoja, incluyendo todos los datos necesarios del modo más resumido posible. Procuraremos enviar cartas mecanografiadas; aunque, con letra clara y presentación cuidada, podemos escribir las cartas a mano.

Por otra parte, escribiremos en nuestro idioma. Si conocemos bastante alguno de los idiomas que se hablen en el país, también podemos utilizarlo (los más utilizados son el inglés y el francés).

Para que destaque en el texto subrayaremos o pondremos en mayúsculas el nombre de la persona o personas a favor de las cuales escribimos, especial-



© AI

mente si cabe la posibilidad de que el destinatario no entienda el idioma en que está escrita la carta.

La carta ha de demostrar respeto y cortesía; utilizaremos el trato de usted. No se trata de descalificar a un gobierno, ni de expresar nuestras propias ideas políticas o sentimientos religiosos: se trata de ayudar a una víctima. Como es lógico, las autoridades no responden de buena manera a mensajes de desprecio o directamente insultantes. Una actitud positiva que podemos adoptar es dar un voto de confianza y pensar que las autoridades se prestan al razonamiento y al debate. Asimismo, nuestra carta ha de fomentar el diálogo. Tras realizar la petición sobre un caso concreto, pediremos que nos respondan por escrito. Si es pertinente, podemos destacar la reputación de justicia y moderación del país (recordemos que los derechos humanos se violan en todos los países del mundo, no sólo en los que más aparecen en los medios de comunicación por tal motivo).

También es importante ofrecer información precisa: mencionaremos suficientes detalles que



© Jala PRT

muestren que conocemos lo sucedido (nombres, fechas, lugares, hechos).

Y seremos imparciales: no emplearemos palabras o expresiones políticas, dejaremos claro que nuestro interés por los derechos humanos y por el caso en particular no es de carácter político, sino que está motivado por los principios básicos del humanitarismo y de las leyes internacionales. Si existen grupos armados de oposición en el país a cuyo gobierno nos dirigimos y estos grupos también cometen abusos contra los derechos humanos, podremos hacer evidente que nuestra actitud es humanitaria e imparcial desaprobando los métodos tanto del gobierno como del grupo armado opositor.

En ciertos casos cabe referirse brevemente a uno o varios artículos de un texto legal. A menudo la información dada por Amnistía Internacional facilita dichos datos, tanto el nombre de la ley, tratado, etc., como un breve entrecorillado referente a la circunstancia que afecta al caso por el que nos preocupamos.

## QUÉ HACER SI HAY O NO HAY RESPUESTA

Tras un plazo de tiempo razonable, si no hemos recibido contestación del gobierno, podemos optar por enviar un recordatorio breve y cortés de nuestra carta. Algunos gobiernos suelen responder a nuestro llamamiento, pero otros ni siquiera nos enviarán un mero acuse de recibo.

Para poder responder adecuadamente en caso de contestación, es conveniente conservar siempre copia de las cartas que hemos enviado o, cuando menos, mantener una lista de nuestros envíos.

Y, cuando recibamos respuesta, acusaremos recibo de la misma, por cortesía. Luego enviaremos copia de dicha respuesta (o el mismo original) al Grupo Local o a la oficina de la Sección de Amnistía Internacional, desde donde nos pueden sugerir temas para tratar en otra contestación formal. Esta copia u original es muy útil, puesto que permite a los equipos de investigación de Amnistía Internacional valorar cuál ha sido el peso que todos nuestros llamamientos han tenido sobre el gobierno, y cómo continuar trabajando en el caso.

A pesar de que las autoridades no reconocen muchos de los llamamientos que les llegan, no nos desanimemos: siempre tienen presente el enorme volumen de cartas y el reiterado mensaje que en ellas viaja.

Amnistía Internacional ha constatado la efectividad de los llamamientos, incluso de aquellos a los que inicialmente un gobierno no dio acuse de recibo. Todas las cartas tienen efecto, todas tienen parte del poder con el que se crea una presión colectiva, constante y fructífera. El hecho de recibir cartas de gente común y corriente desde todas partes del mundo, preocupada por lo que ocurre en un país o a

una persona en particular, tiene un importante efecto sobre aquellos que quisieran encubrir sus crímenes bajo el anonimato. Hay muchos casos de personas que han sido liberadas, que se han librado de la tortura, o de la ejecución gracias, en gran parte, a este sencillo método de presión internacional: una carta.

## EJEMPLOS

República de Tirania - «Desapariciones» forzadas en la Universidad

El pasado día 2 de marzo «desapareció» de la Universidad de Tirania un grupo de nueve personas, entre ellas docentes y alumnos. Entre los «desaparecidos» se encuentra la doctora Jeyumam Poguinamy, anteriormente detenida por sus actividades políticas frente al actual gobierno y conocida defensora de los derechos humanos en ese país. Este hecho viola, entre otros mundialmente reconocidos, el principio según el cual «Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado» (Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 9).

Se ruega escriban cartas cortésmente redactadas pidiendo información sobre el paradero de las nueve personas «desaparecidas», así como la apertura de una investigación independiente para aclarar las circunstancias del suceso y exigir que los responsables sean puestos en manos de la justicia.

Sr. Legis Filax / Ministro de Seguridad Pública / Ministerio de Seguridad Pública / Plaza del Día de la Independencia, 4 / 012 AF 697 Tirania / República de Tirania.

Un posible llamamiento en respuesta a este caso podría ser:

Clara Hernández Hernández  
C/ Travesía, 486  
54 E 375 Villablanca  
ESPAÑA

25 de marzo de 1990  
Sr. Legis Filax  
Ministro de Seguridad Pública  
Ministerio de Seguridad Pública  
Plaza del Día de la Independencia, 4  
012 AF 697 Tirania  
REPÚBLICA DE TIRANIA

Sr. Ministro:

Soy profesora en la localidad de Villablanca. Me dirijo a Vd. para expresarle mi preocupación por la «desaparición» de varias personas entre el profesorado y el alumnado en la Universidad de Tirania el pasado día 2. Según parece, la doctora JENUMAM POGUINAMY, opositora pacífica al gobierno del que Vd. es parte e internacionalmente conocida defensora de los derechos humanos, se encuentra entre los «desaparecidos».

Le solicito, Sr. Ministro, tenga a bien informarme de la situación de estas personas, así como la apertura de una investigación exhaustiva e imparcial sobre este caso. Como ministro de Justicia de la República de Tirania, me consta que no deja Vd. de tener presente el contenido del artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: «Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado».

Confiado en recibir prontamente noticias suyas, acepte Vd. mi atento saludo,  
[firma]

Sin volver a repetir un supuesto texto informativo y supuestos datos de remitente y destinatario, se muestran a continuación dos ejemplos más, otra carta breve y una algo más extensa.

*Sra. Gobernadora:*

*Le solicito atentamente que, por razones humanitarias, disponga la conmutación de la condena a muerte de [NOMBRE Y APELLIDOS], por la pena de prisión conveniente para afrontar el delito por el que fue juzgado.*

*Atentamente,*

*Sr. Ministro:*

*Me dirijo a Vd. en relación con el caso de la Sra. [NOMBRE Y APELLIDOS] quien, según he podido saber a través de Amnistía Internacional (organización mundial de derechos humanos, independiente en lo político, económico y religioso), se encuentra en huelga de hambre en la Cárcel de Distrito de Modor, con la intención de que se ponga fin a su aislamiento y se introduzcan mejoras en el régimen penitenciario, entre ellas un incremento de la dieta alimenticia.*

*Me causó gran preocupación saber que el trato que reciben los presos en esta cárcel es, al parecer, inhumano; la comida es insuficiente; y la atención médica prácticamente no existe. Me dirijo a Vd., pues, para rogarle ponga fin a esta deprimente y durísima situación.*

*Estoy seguro de poder esperar de Vd., además, que la Sra. [NOMBRE Y APELLIDOS] no sea castigada como represalia y que se le brinden los cuidados médicos que tan urgentemente precisa, dado su precario estado de salud.*

*Reciba Vd., Sr. Ministro, mis más respetuosos saludos.*

**NO TE CONFORMES SÓLO CON TU FIRMA...**

**¡CONSIGUE QUE TAMBIÉN OTROS ESCRIBAN!**

Tampoco te contentes con acercarte únicamente a personas que creas que puedan simpatizar con la labor de Amnistía Internacional. Busca en tu entorno una persona a quien le guste escribir habitualmente. Todos conocemos a uno o dos escritores compulsivos de cartas, siempre dispuestos a bombardear a su amigos con cartas y notas de felicitación... ¡jo de ánimo ante la adversidad!

Elige, entre tu círculo de amigos, alguien que estimes apropiado para que también ayude con sus cartas. Seguro que conoces a alguien con inquietudes como las tuyas respecto a los derechos humanos. Si el preso es un abogado o un médico y tienes amigos o conocidos que desempeñen una de esas profesiones, puedes interesarles en esta sencilla forma de trabajo a favor de los derechos humanos. Más aún, las cartas enviadas por asociaciones profesionales son especialmente efectivas. Probablemente no consigas que la asociación se comprometa pidiendo la liberación de un preso o expresando una mínima crítica a un gobierno. Pero sí puede escribir para solicitar más información sobre el caso o para ser puesta al día sobre la evolución del mismo. Aunque la asociación no se comprometa de ningún modo, su carta sí que causará efecto sobre el gobierno.



**«Me siento realmente feliz, especialmente porque estoy en un salón mirando los rostros de las personas que me salvaron la vida. Yo soy la que les doy las gracias por ser Amnistía Internacional, por lo que han logrado con sus Acciones Urgentes, por lo que hicieron para presionar a mi gobierno para que derrotase al crimen organizado. Muchísimas gracias.»**

Lydia Cacho Ribeiro

**«Quiero agradecer.....nos están llegando cartas de todo el mundo gracias a la intervención de Amnistía Internacional. No alcanzan mis palabras para agradecer y decir lo importante que es para nosotros.**

**Gracias nuevamente por el excelente trabajo de Amnistía. Por favor que agregues mi más fuerte muestra de gratitud a todos los que han enviado cartas y les anunciaré que recibirán respuesta personal en las próximas semanas.»**

Maina Wa Kinyatti,  
ex preso de conciencia en Kenia.

**«No creo que pueda expresarles en palabras lo que mi corazón quería decirles, todo lo que en realidad puedo decirles es: muchas gracias por su apoyo. La carta que me han enviado me ha hecho feliz al ver que hay gente que se preocupa por mí y por mi familia y nos apoya. He pensado a veces que llevaba adelante una campaña solitaria, pero el apoyo de ustedes me demuestra que no estoy sola. Gracias. Maha Habib y familia.»**

Mamdouh Habib (que ahora está en libertad)  
escribió a un Grupo de AI en el Reino Unido

**UNA CARTA SUYA A LAS AUTORIDADES,  
UNIDA A LAS DE MILES DE PERSONAS,  
PUEDE SER LA LLAVE QUE LIBERE  
A UN PRESO DE CONCIENCIA,  
ESCLAREZCA LA SITUACIÓN DE UN  
«DESAPARECIDO», EVITE UNA  
CONDENA A MUERTE O UNA  
EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL O PONGA  
FIN A LA TORTURA. TESTIMONIOS DE  
LAS VÍCTIMAS CERTIFICAN QUE  
MUCHAS VECES LAS CARTAS FUERON  
SU ÚNICA ESPERANZA.  
CADA MISIVA ES IMPRESCINDIBLE.**



Sección/Grupo